



Procuraduría pide que Unidad para la Búsqueda de Desaparecidos se ponga en marcha lo antes posible

Bogotá, 16 de enero de 2018. El Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, en reunión con Luz Marina Monzón Cifuentes, Directora elegida de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, UBPD, llamó la atención sobre la importancia de que el Gobierno adopte las medidas necesarias para que esa Unidad pueda cumplir su misión de contribuir a garantizar el derecho a la verdad y la reparación de las víctimas.

Durante el encuentro evaluaron fórmulas para desarrollar un trabajo conjunto, con apoyo de cooperación internacional, que permita la participación activa de las víctimas en el desarrollo de la misión y funciones de la nueva Unidad, que tendrá a su cargo la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas, dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Carrillo Flórez destacó que el enfoque territorial en la implementación del trabajo de la UPBD es fundamental para garantizar resultados en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, y expresó que la Procuraduría fortalecerá el seguimiento preventivo a la implementación de la política pública en la materia.

A su turno Monzón Cifuentes expresó la necesidad de que la UBPD cuente desde su creación con las condiciones institucionales y jurídicas apropiadas para no repetir experiencias fallidas de entidades que no han podido cumplir un papel relevante en la búsqueda de las personas desaparecidas.

Como parte del compromiso institucional con las víctimas, en marzo el Procurador General liderará una audiencia pública en Medellín para impulsar las acciones emprendidas luego del ‘Encuentro sobre reconciliación y apoyo comunitario a la búsqueda de desaparecidos’, realizado el 19 de diciembre pasado, en La Ceja, Antioquia.